

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Abril 16 de 2021

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, radicado 001-2017-1144, Se fija audiencia para resolver las excepciones para el día siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. (4:45 p.m.).

Notifíquese y cúmplase

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ

HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. ____055____ CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA <u>19 DE ABRIL DE 2021</u> A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1  _____ SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria
--